

# La entraña fonética del español según Tomás Navarro Tomás

DOLORS POCH OLIVÉ

*Universidad Autónoma de Barcelona*

*Resumen.* Este trabajo estudia el desarrollo de los conceptos actualmente denominados *base de articulación* o *ajustes articulatorios* en la obra de Tomás Navarro Tomás. En él se analizan documentos de trabajo no publicados del autor, el texto de su discurso de ingreso en la Real Academia Española (*El acento castellano*, 1935) y la versión de dicho discurso publicada en 1946 en los *Estudios de fonología española*. *Palabras clave.* Historia de la fonética española, base de articulación, ajustes articulatorios.

*Abstract.* This paper studies the development of the concepts currently called *basis of articulation* or *articulatory settings* in Tomás Navarro Tomás' work. The article analyses the author's unpublished work documents, the text of his inaugural speech at the Real Academia Española (*El acento castellano*, 1935) and the version of that discourse published in 1946 in *Estudios de fonología española*. *Keywords.* History of the Spanish Phonetics, Basis of Articulation, Articulatory Settings.

## 1. INTRODUCCIÓN

El discurso de ingreso de Tomás Navarro Tomás en la Real Academia Española (1935) versa, como es sabido, sobre *El acento castellano*. Su autor aclara, en las primeras páginas del mismo, qué entiende por *acento* en ese contexto: «[...] el efecto de conjunto que resulta de los diversos elementos fonéticos de la lengua en su dinámica habitual, o sea en su modo de producirse y combinarse» (1935: 11). Y, más adelante, añade:

Estudiar el acento de una lengua es buscar el secreto de su *entraña fonética* [...]. No se ha dado aún la fórmula cabal del acento de ningún idioma. La fonética,

hasta ahora, se ha ocupado principalmente del estudio individual de los sonidos articulados dentro del reducido campo de la palabra aislada. Son escasos los trabajos dedicados al estudio del mecanismo fonético de la lengua en la frase y en el discurso (1935: 12).

Así, el autor utiliza el término *acento* para referirse a una dimensión superior que engloba un conjunto de características, relacionadas con el mecanismo global de la articulación, que individualizan a cada lengua ante las demás. Uno de los objetivos del texto de su discurso consiste en intentar establecer cómo puede contribuir la Fonética a establecer de forma científica los parámetros que configuran la *entraña fonética*, el *acento*, de una lengua.

En el año 1964 B. Honikman, en un estudio ya clásico sobre la mecánica general de la articulación, afirma:

In the study of spoken language, especially in that branch dealing with pronunciation generally and articulation particularly, it would seem that though in our analyses of numerous languages we have described in great or lesser detail the formation of their individual sounds (as well as intonation, rhythm, stress and other phonetic features), yet there is an elusive aspect of articulation which, up to the present, of not totally neglected, has not received the attention it merits. I refer to what is here termed the *articulatory setting* of a language (*ibid.*: 73).

La autora señala después qué entiende por *articulatory settings*:

[...] the overall arrangement and manoeuvring of the speech organs necessary for the facile accomplishment of natural utterance [...] it is the fundamental groundwork which pervades and, to an extent, determines the phonetic character and specific timbre of a language. It is immanent in all that the organs do (*ibid.*: 73).

Como puede apreciarse Navarro Tomás y Honikman se refieren a la misma clase de fenómenos y señalan la necesidad de estudiarlos. El artículo de Honikman, para la mayoría de los autores (por ejemplo Laver 1978, Jenner 1997 y Gil 2005) representa la fijación de la terminología y la elaboración moderna de un concepto que ha llamado la atención, durante siglos, de quienes se han interesado por la articulación de los sonidos del habla. El texto de Navarro Tomás, pues, se inscribe en esta tradición y representa, como se estudiará, un intento de buscar una explicación científica de un fenómeno tratado frecuentemente de forma subjetiva especialmente por los autores literarios. Poch (2015) estudia la contribución del autor a la configuración de la fonética experimental como disciplina científica desde la perspectiva de la elaboración de conceptos y formas de razonamiento.

## 2. LOS CONCEPTOS DE ACENTO, BASE DE ARTICULACIÓN O AJUSTES ARTICULATORIOS

Señala Laver (1978) que, si bien fue B. Honikman quien en 1964 acuñó el término *articulatory settings*, actualmente generalizado, para referirse a los ajustes articulatorios propios de cada lengua, pueden encontrarse referencias al concepto general en autores del siglo XVII e, incluso, en San Isidoro de Sevilla quien, según Fromkin/Rodman (1973: 230), señala:

All the Oriental nations jam tongue and words together in the throat, like the Hebrews and Syrians. All the Mediterranean peoples push their enunciation forward to the palate, like the Greek and the Asians. All the Occidentals break their words on their teeth, like the Italians and Spaniards (Laver 1978: 2).

Los principales autores de los siglos XVII y XVIII en cuyas obras pueden encontrarse comentarios y observaciones sobre la mecánica general de la articulación, según Laver (1978: 2-6), son: John Wallis (en 1653), John Wilkins (en 1668), William Holder (en 1669), Christopher Cooper (en 1685), Joseph Aickin (en 1693), James Greenwood (en 1711 y 1737), Anselm Bayly (en 1794), John Herries (en 1773) y Noah Webster (en 1789). Sigue señalando Laver (1978: 6-8) que durante el siglo XIX, fonetistas como Sweet, Sievers, Storm, Jespersen y Viëtor se interesaron también por estas cuestiones, especialmente en el ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras, y Félix Franke adoptó el término *Artikulationsbasis* en un trabajo que se publicó póstumamente en 1889. Dicho término fue utilizado amplia y rápidamente por todos los autores mencionados y se ha difundido en inglés como *Basis of articulation* (Laver 1978: 7) y en español como *base de articulación*; y así lo emplea, en algunas ocasiones, Navarro Tomás.

La noción de *Articulatory settings* ha desplazado actualmente la denominación tradicional a partir del mencionado artículo de Honikman (1964) que

[...] approach to a concept of a setting characterizing the pronunciation of a language emphasizes two particular aspects. These are to do firstly with the highest common factor in the various segmental articulations of a language, and secondly with the need to give a statistical weighting to the contribution of individual segments to a settings on the basis on their frequency of occurrence in the spoken language (Laver 1978: 10).

Jenner (1997) señala que pueden encontrarse también predecesores de las ideas de Honikman en la tradición germánica. Se trata de autores (algunos de ellos, como se ha visto, citados también por Laver 1978) que, si bien utilizan el término *Artikulationsbasis* se refieren, desde el punto de vista conceptual, a los fenómenos generales de la articulación que

determinan, globalmente, las características de una lengua determinada. Así, además de a los mencionados por Laver (1978), el trabajo de Jenner menciona las aportaciones de Vockerath (1925) y Zacher (1960; 1997: 22-23). Se configura así una tradición amplia de autores que se interesan por estos problemas que proceden del ámbito científico anglosajón y del ámbito germánico; Jenner lamenta que, habitualmente, solamente se tenga en cuenta la tradición anglosajona ignorando a los precursores procedentes del ámbito germánico.

En el dominio de la lengua española, durante el siglo XX se da una situación parecida a la que se produce en las demás lenguas, pues algunos autores mencionan la importancia de la *base de articulación* pero los primeros estudios sistemáticos sobre estos aspectos de la fonación no se llevan a cabo hasta los últimos años del siglo XX y en los primeros del siglo XXI de la mano de Juana Gil (2005 y 2007).

Esta autora resume bien los problemas terminológicos y su relación con los conceptos a los que los diversos estudiosos quieren hacer referencia:

en las páginas que siguen [...] la base de articulación característica de un idioma se concibe [...] como un término que recubre el conjunto de ajustes articulatorios preparatorios previos a la emisión del habla y que se ejecutan y se mantienen a largo plazo en el decurso de las emisiones. En este sentido, la expresión española *base de articulación* no es del todo afortunada. En inglés, hace ya tiempo que las denominaciones *basis of articulation* o *articulatory basis* han caído en desuso y se prefiere hablar, en su lugar, de *phonetic settings* o tendencias fonéticas subyacentes en cualquier emisión producida en una lengua dada. El cambio terminológico es sin duda oportuno, dado que *setting* es un vocablo implícitamente dinámico o activo en tanto que *basis* es esencialmente estático. También en castellano convendría introducir una nueva denominación más acorde con el significado que se desea transmitir. Así que, puesto que entiendo la noción como un mecanismo descriptivo que integra y reviste aspectos diversos, sugiero que podría hablarse de una *cualidad fonética general* o de una *disposición fonética general* resultante de los diferentes *ajustes articulatorios* a medio o largo plazo (Gil 2005: 221).

Y precisa a continuación que esta noción, en palabras de Honikman, que no en vano es, hasta el momento, la fonetista que con más detenimiento ha hablado sobre la base, «[...] no comprende simplemente las articulaciones particulares de los sonidos individuales de una lengua, sino que es más bien el nexo de estos hechos aislados y su ensamblaje», el «secreto de su entraña fonética» como decía Navarro Tomás (Gil 2005: 221) y como se ha indicado también al comienzo de este trabajo.

Así, independientemente de la terminología empleada, la preocupación por los ajustes articulatorios está presente en las reflexiones de numero-

tos fonetistas a lo largo de la historia de la disciplina. El término *acento* empleado por Navarro Tomás como hilo vertebrador de su discurso de ingreso en la Real Academia Española constituye una manifestación particular de este problema y a él consagra dicho texto que, como se ha mencionado, se propone analizar objetiva y científicamente «el secreto de la entraña fonética del español». Queda así de manifiesto la existencia de una preocupación por este problema en el ámbito de la fonética española y la actualidad de la reflexión del autor pues, como se ha indicado, se centra en interpretar en términos y conceptos propios de una disciplina científica las impresiones subjetivas formuladas por autores de diversa procedencia sobre las características articulatorias globales del español.

### 3. LAS VERSIONES DEL TEXTO DE NAVARRO TOMÁS

El discurso de Navarro Tomás se publicó en 1935 con motivo de su ingreso en la Real Academia Española y fue editado, de nuevo, con el mismo título, en 1946 en el volumen *Estudios de fonología española*. Esta versión contiene algunas modificaciones, generalmente ampliaciones, con respecto al texto original. Además, en el archivo personal del autor, que se conserva en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid (BH MSS 302, 303 y 304), figuran los siguientes materiales:

a) 35 páginas de notas manuscritas sin fechar tituladas *Impresiones sobre el acento*, una pequeña parte de las cuales fueron incluidas por Navarro Tomás en su discurso académico.

b) una versión manuscrita de *El acento castellano* que coincide en gran medida con el texto de 1935.

c) una versión mecanografiada idéntica a la impresa como texto del discurso.

El conjunto de este material revela el gran interés del autor por el problema de los ajustes articulatorios puesto que la documentación de la que se dispone abarca desde unos años antes de 1935 hasta 1946. Las tachaduras y reformulaciones que aparecen en los textos manuscritos y el hecho de que la versión que aparece en los *Estudios de fonología española* presente modificaciones y añadidos con respecto a las anteriores constituye un indicio del continuo interés de Navarro Tomás por los aspectos generales de la articulación. El estudio de estos textos permite comprender cómo abordó conceptualmente el autor esta cuestión independientemente de los problemas terminológicos que su estudio plantea y que se han presentado en el apartado anterior.

#### 4. LAS IDEAS CONTENIDAS EN *EL ACENTO CASTELLANO*

Como señala Álvarez de Miranda (2011), los discursos académicos se atienen a una estructura establecida que no ha variado en muchos años: el elogio del predecesor, el discurso propiamente dicho del académico entrante y el breve discurso de recepción por parte de un miembro de la Corporación. El texto que nos ocupa se ciñe a esta estructura y la parte que se estudia en este trabajo es la correspondiente al tema que desarrolla el académico entrante, Navarro Tomás en este caso.

El texto se inicia con unas reflexiones generales sobre el hecho de que una lengua viva es un instrumento sonoro definido por un *acento*, un *tonillo* o un *dejo* (1935: 11) que la caracteriza y cada lengua suena a su manera (1935: 13), de ahí la atribución a las lenguas de una serie de rasgos subjetivos que poco tienen que ver con las descripciones que realiza la Fonética. El italiano se considera *armonioso y vehemente*; el francés *conversable, refinado y flexible*; el inglés *apagado, siseante e impreciso*; y el alemán áspero y *duro* (1935: 15). A continuación el autor centra su atención en el español, tradicionalmente calificado de *sonoro, varonil* y poseedor de un *tono de dignidad* (1935: 18), y aduce un importante número de referencias y citas procedentes de los autores literarios en los que se caracteriza de esta forma a la lengua española. Se trata de una larga lista de referencias que se inicia recogiendo las observaciones de Carlos V acerca del español y abarca, especialmente, las opiniones de escritores de los siglos XVIII y XIX españoles y extranjeros.

El espíritu científico y el rigor de Navarro Tomás se ponen de relieve en las reflexiones que siguen a las constataciones realizadas sobre las formas subjetivas de caracterizar el acento castellano, puesto que su razonamiento le conduce a plantear que las observaciones de los escritores, que son coincidentes en su visión subjetiva de la lengua española, deben basarse forzosamente en las características fonéticas de la misma en su conjunto. Igual ocurriría con las otras lenguas cuya articulación, concebida de forma global, poseería una serie de rasgos que las diferenciarían y, en su conjunto, producirían la impresión subjetiva formulada en los textos literarios. Nótese que este planteamiento es idéntico al de los fonetistas de la segunda mitad del siglo XX (Honikman 1964, por ejemplo) que intentan determinar cuáles son los ajustes articulatorios propios de cada lengua. La idea que guía la reflexión del autor es que lo subjetivo intenta describir determinados aspectos de la realidad y que estas observaciones no son fantasías, sino que procuran reflejar una serie de fenómenos que los hablantes perciben y que no han conseguido describir de otra forma. Los instrumentos conceptuales y

terminológicos de la Fonética pueden ayudar a explicar científicamente por qué cada lengua es distinta de todas las demás y qué mecanismos globales utiliza la articulación que conducen a que así sea.

Para Navarro Tomás, desde el punto de vista de la ciencia fonética, la *sonoridad* de la lengua castellana (pues el interés del autor se articula alrededor de esta variedad del español) estaría relacionada con la articulación de las vocales y justifica su afirmación comparando los sistemas vocálicos de diversas lenguas románicas, lo que le permite establecer que, en español, las vocales abiertas son las más frecuentes, que su grado de perceptibilidad es muy elevado y que, además, su articulación es muy estable (1935: 19-20). Como puede apreciarse, estas observaciones no se refieren exclusivamente al inventario de segmentos vocálicos que posee el español, sino que abarcan otras características de los mismos tales como la frecuencia de aparición de cada uno y, sobre todo, la forma global mediante la que se articulan, pues la estabilidad en su timbre implica una determinada forma de gestionar los movimientos articulatorios.

El *carácter varonil* del español vendría determinado, desde el punto de vista fonético, por las características del acento prosódico, en cuyas manifestaciones desempeña un papel preponderante la intensidad y, por tanto, la forma de actuar de los órganos de la cavidad torácica que son capaces de administrar adecuadamente la salida del aire para distinguir las sílabas marcadas de las no marcadas (1935: 22). Así, de nuevo, una serie de ajustes articulatorios de carácter general que afectan globalmente a la producción de los enunciados en su conjunto estaría directamente relacionada con algunas de las características que distinguen al español de otras lenguas.

Finalmente, la base fonética del *tono de dignidad* se encontraría en la entonación propia del español:

En el movimiento melódico de la conversación o del discurso el castellano no desarrolla escalas ascendentes y repetidas como el francés, ni giros ampliamente ondulados como el italiano, ni inflexiones descendentes como el inglés, ni líneas quebradas y angulosas como el alemán. El castellano sitúa el tono en la altura que corresponde a cada grupo melódico y lo sostiene, como en equilibrio, en el mismo nivel aproximadamente, dentro del cuerpo de dicho grupo. La entonación castellana no se compone de escalas, arpeggios ni ligaduras, sino de notas prolongadas, relativamente uniformes, acordadas entre sí por intervalos regulares. El orden y compás de estos movimientos y la pureza y sobriedad de estas líneas dan al acento castellano su pausada armonía y su señorial distinción (1935: 26).

Igual que en los casos anteriores, Navarro Tomás no se refiere aquí al perfil específico de cada una de las curvas melódicas correspondientes

a las diversas modalidades de expresión en español, sino a una serie de características de carácter muy general que afectan al conjunto del sistema entonativo.

El autor considera así que, desde la perspectiva de la Fonética, visión a la que intenta traducir o volcar las impresiones subjetivas vertidas especialmente en las obras literarias que se han convertido en estereotipos caracterizadores de la lengua española, «la armonía del español es el efecto total en que se combinan proporcionalmente el timbre claro y lleno de las vocales, el temple medio de las consonantes, el movimiento regular de la intensidad espiratoria y el giro suave, sobrio y mesurado de las inflexiones musicales de la voz» (1935: 30).

Navarro Tomás reflexiona más adelante sobre las variedades del español, es decir, sobre qué significa fonéticamente hablar de *acento andaluz*, *acento catalán*, *acento gallego* o *acento hispanoamericano* y explica que en el acento andaluz «la articulación es más blanda que en castellano, la intensidad espiratoria más débil, el ritmo más rápido y el tono más agudo» (1935: 30). Con respecto al acento gallego apunta que

se distingue por su ritmo lento y su dulzura melodiosa [...]. La base de articulación gallega, intermedia entre la castellana y la portuguesa, se inclina hacia la parte posterior de la cavidad bucal [...], su rasgo melódico más saliente consiste en la frecuente repetición de un movimiento de la voz en que el tono, empezando la frase o el grupo fónico en una nota relativamente aguda, desciende con inflexión suave y ondulada en las sílabas siguientes (1935: 31).

Y, por su parte, el acento catalán «se pronuncia con poderosa resonancia de amplia abertura bucal... Imprimen cierta dureza al catalán la tensión de sus consonantes finales, el esfuerzo relativo de su impulso espiratorio y el ímpetu de su entonación» (1935: 32).

En este repaso a los ajustes articulatorios propios de las distintas variedades del español se refiere, en último lugar, al *acento hispanoamericano*, del cual afirma que es muy diverso al de España y alerta, sin entrar en descripciones particulares, de la falacia de utilizar esta terminología, pues la diversidad de acentos en América es muy grande (1935: 32-33).

Señala también que se puede hablar de un *acento individual* de cada hablante en el que desempeña una función importante el timbre de la voz y está relacionado, por tanto, con las características psicofisiológicas, pero también con el medio social y la personalidad de cada hispanohablante (1935: 34-35).

Los *ajustes articulatorios* de una lengua, su *base de articulación* o su *acento* abarcarían, pues, las características generales de la misma que

afectarían a todos sus hablantes. Existiría, además, otra serie de ajustes que serían propios de cada una de las variedades y las distinguirían entre sí:

El acento idiomático, una vez constituido en norma social, impera dentro de su campo sobre las tendencias individuales, y se impone aun a aquellas personas de carácter diferente del que sirvió de fundamento a tal modo de expresión. Se hereda el acento como los demás hábitos, formas y materiales del idioma (1935: 36).

Y, finalmente, una serie de ajustes individuales acabaría de configurar el modo de articular de cada individuo, que compartiría rasgos con el resto de hablantes a la vez que presentaría algunas características propias que configurarían una suerte de idiolecto.

Como también señalan los fonetistas del siglo XX (véase especialmente Gil 2005 para el caso del español), para Navarro Tomás aprender una lengua extranjera consiste en pasar «de un acento a otro, cambiar de base para situarse en el ambiente propio de cada lengua» (1935: 36). Solamente así conseguirá un estudiante extranjero acercar su pronunciación a la de los hablantes nativos de la misma:

Es cosa de todos conocida que cuando se habla una lengua extranjera nada se rebela tanto a someterse y dejarse sustituir como el acento de la lengua materna. Aprendemos a emplear, en lugar de las palabras, combinaciones y giros de la lengua propia, las formas correspondientes del idioma extranjero, pero no acertamos, sino a costa de gran esfuerzo, a disimular unos hábitos acentuales que practicamos inconscientemente, para reemplazarlos por los del idioma que tratamos de hablar (1935: 43).

La conclusión del discurso de nuestro autor es muy clara a este respecto: «El acento no está en las palabras ni en las frases sino en la manera de decirlas» (1935: 44) y, como se ha indicado, uno de sus afanes es conseguir explicar de forma objetiva y utilizando un lenguaje científico en qué consiste el acento, la base de articulación o los ajustes articulatorios del español.

##### 5. LAS OBSERVACIONES SOBRE EL ACENTO ANTERIORES A 1935

Las notas manuscritas de Navarro Tomás que se encuentran en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid (BH MSS 302, núm. 9), que llevan por título *Impresiones sobre el acento*, constituyen un conjunto de 35 páginas en las cuales el autor reflexiona sobre las características generales de las lenguas peninsulares y sobre el *acento* de sus hablantes cuando se expresan en español (acento gallego, acento catalán, acento andaluz, etc.).

Las observaciones se inician con una serie de consideraciones de carácter general sobre el acento entre las cuales cabe destacar especialmente las relativas al estudio de lenguas extranjeras:

En el estudio de lenguas extranjeras la experiencia demuestra que por bien que se conozca la gramática, el vocabulario y hasta la pronunciación de los sonidos peculiares de un idioma, el manejo de tal idioma resulta deficiente mientras no se domina su acento. Pero este dominio es acaso la más grave dificultad que dicho estudio presenta. Cuando todo parece logrado, el acento sigue aun resistiéndose al forastero el cual, por su parte, no deja de percibir que hasta que no vence este último obstáculo no entra francamente en la intimidad de la lengua que trata de adquirir ni en la del medio en que dicha lengua se habla (BH MSS 302, núm. 4, p. 2).

Y añade en nota:

Sólo irónicamente ha podido decirse que el conservar el acento nativo cuando se habla una lengua extranjera es en cierto modo un hecho plausible como afirmación de la propia personalidad. Extendiendo este criterio a los demás aspectos del lenguaje podría ser un excelente pretexto para disculpar toda clase de defectos fonéticos y gramaticales. De la falta de dominio del acento de un idioma no pueden resultar sino molestias y mortificaciones en el trato con los naturales del mismo y una forzosa limitación en la apreciación de los efectos más delicados de la expresión oral en el idioma referido (BH MSS 302, núm. 4, p. 2, n. 1).

Nótese que esta cuestión es analizada también, a finales del siglo XX, en algunos de los trabajos más importantes de Flege (1988, por ejemplo) y Piske/MacKay/Flege (2001), quienes estudian la cuestión del *foreign accent*, es decir, en qué consiste el «acento extranjero» en el habla de una lengua por parte de los no nativos.

Pasa a continuación Navarro Tomás a ocuparse de las lenguas peninsulares y se refiere, en primer lugar, al gallego. Los autores literarios, igual que en el discurso de ingreso en la Real Academia Española, constituyen una fuente de información importantísima, puesto que poseen gran cantidad de informaciones sobre los modos de hablar que revierten en la caracterización de los personajes de sus obras. El autor las recoge y, a partir de ellas, concluye que

el gallego ofrece como rasgos fonéticos característicos una marcada tendencia a cerrar el timbre de las vocales finales [...] y de otra parte el uso ordinario de una disposición articulatoria velarizada, engolada y hueca, que en grado más o menos marcado da a las palabras una resonancia grave y posterior [...]. La práctica de la lengua nacional y la larga residencia fuera de Galicia llegan a borrar de la pronunciación de los gallegos instruidos las inflexiones melódicas y las vocales

cerradas de su región, pero apenas atenúan ese peculiar engolamiento que parece formar parte de la base de articulación fonética de los naturales de esa región (BH MSS 302, núm. 4, p. 7).

Pasa a ocuparse a continuación del *acento portugués*, señalando su semejanza con el *acento gallego* debido a las características similares de ambas lenguas.

El catalán y el valenciano centran después su interés y, sobre el acento catalán, indica que

con su timbre claro y sonoro, por exceso de impulso fonético resulta un poco áspero y rudo. No se muestra únicamente este efecto en catalán por la tensión y dureza de ciertas consonantes finales de palabra. Afecta de un modo general al esfuerzo articulatorio, a la plenitud de las resonancias y al ímpetu de la entonación (BH MSS 302, núm. 4, p. 10).

Y, en contraste con el catalán, el autor apunta que «el valenciano resulta menos enérgico, de articulación más flexible y de modulación más suave» (BH MSS 302, núm. 4, p. 11).

Finalmente, Navarro Tomás concluye con una reflexión global sobre los ajustes articulatorios que determinan los acentos del oriente y del occidente peninsular cuando sus hablantes se expresan en español:

entre las lenguas del oriente y occidente de la Península, aparece como rasgo común a unas y otras el timbre velarizado y hueco a que ya se ha hecho referencia con relación al gallego y portugués. Aun cuando dicho rasgo fonético no presente exactamente en catalán y en valenciano el mismo matiz que en las otras dos lenguas citadas, el hecho es que tanto en unas como en otras constituye un elemento articulatorio de carácter y efecto semejantes. El timbre hueco del catalán y del valenciano llena la boca con resonancia plena y total. El del gallego y portugués hace efecto más oscuro, hondo e interior. En el primer caso el hecho parece producirse por la tendencia o inclinación habitual a ensanchar la cavidad anterior de la boca recogiendo hacia atrás el cuerpo de la lengua. En el segundo caso la impresión es, por lo que el oído indica a falta de datos más precisos, que la modificación principal del timbre tiene lugar en el fondo de la boca entre la parte posterior de la lengua, las fauces y el velo del paladar (BH MSS 302, núm. 4, p. 13).

El *acento andaluz*, caracterizado primero a partir de las observaciones de los autores literarios, puede describirse en términos fonéticos, según Navarro Tomás, mediante la relajación con la que se articulan sus sonidos, especialmente las consonantes, la rapidez de su pronunciación (BH MSS 302, núm. 4, p. 17) y sus cualidades melódicas puesto que, «las inflexiones melódicas del habla andaluza son ágiles y vivas, describen amplios

intervalos, se elevan en ligeras escalas, se detienen y extienden en giros agudos, caen con gracia y suavidad» (BH MSS 302, núm. 4, p. 20). Y el autor concluye diciendo que los rasgos propios de este acento son: «La abundante pérdida de sonidos, la suavidad y rapidez de la articulación, el predominio de las vocales sobre las consonantes y la delicadeza y vivacidad de las inflexiones melódicas» (BH MSS 302, núm. 4, p. 22).

Las observaciones más interesantes que realiza Navarro Tomás sobre el *acento hispanoamericano* son las relativas a la imposibilidad de caracterizarlo en las fechas en las que recoge estos apuntes de trabajo. Después de algunos comentarios sobre el tema dispersos en las obras literarias, afirma:

Todo esto es suficiente para rebatir la común opinión sobre la uniformidad fonética del hispanoamericano y al mismo tiempo para hacer ver la impropiedad de considerar indistintamente el habla de todos los países hispánicos de América en el mismo grado de semejanza respecto a la pronunciación andaluza. Se necesita evidentemente determinar de una manera concreta el carácter y la localización geográfica de cada una de las diferencias indicadas así como de los demás fenómenos análogos para darse cuenta de las diversas zonas lingüísticas que sea posible distinguir en la América Española y para orientarse con el debido fundamento en el complejo problema del origen de los caracteres dialectales de cada una de dichas zonas [...]. La forma del movimiento musical en la pronunciación hispanoamericana varía tanto de unas comarcas a otras que sería aquí aún más aventurado que en ningún otro caso tratar de representar el conjunto bajo un tipo general (BH MSS 302, núm. 4, p. 29).

Las últimas notas contenidas en estos apuntes se refieren al *acento castellano*, del cual afirma el autor que «sobre la base de una gran uniformidad en sus rasgos esenciales, no deja de presentar diferencias de acento que distinguen y caracterizan a los naturales de determinados pueblos o comarcas» (BH MSS 302, núm. 4, p. 32). Y apunta, a continuación, los rasgos que considera más importantes en las zonas de La Mancha Baja y Madrid.

Estas páginas manuscritas sobre el *acento* de algunas variedades del español de la Península Ibérica constituirán, como se ha indicado, una pequeña parte del discurso de ingreso a la Real Academia Española. En estas notas aparece, de forma explícita en algunos pasajes, el concepto de base de articulación del español y de algunas de sus variedades y el intento de describirlo de forma objetiva mediante términos fonéticos intentando «traducir» a lenguaje científico las observaciones que se encuentran dispersas en las obras literarias. Estas páginas, pues, pueden considerarse

como un embrión de una reflexión que alcanzará mucha mayor amplitud en sus reformulaciones posteriores mediante un razonamiento más refinado y la aportación de numerosos datos que apoyarán la visión de Navarro Tomás.

#### 6. LA VERSIÓN MANUSCRITA Y LA VERSIÓN MECANOGRAFIADA DEL DISCURSO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La versión manuscrita del discurso de ingreso en la Real Academia Española que figura entre los papeles conservados en la Universidad Complutense coincide enteramente, en lo referente a estructura, ideas y conceptos, con la impresa en 1935 que se ha comentado. No obstante, se detectan en ella algunas diferencias de detalle que afectan a precisiones en la redacción o a observaciones en los márgenes que el autor decidió no incluir en su discurso. Por su parte, la versión mecanografiada coincide totalmente con la publicada en 1935. Podría, tal vez, tratarse de la copia que Navarro Tomás preparó para entregarla al impresor que editaría el texto completo. El estudio detallado de dichas diferencias, así como de las que pueden observarse en la versión de 1946 que se comentará a continuación, por razones de espacio no pueden detallarse aquí y constituyen el objeto de un trabajo que está actualmente en fase de preparación.

#### 7. LA VERSIÓN PUBLICADA EN LOS *ESTUDIOS DE FONOLOGÍA* (1946)

El texto publicado en 1946 coincide en cuanto a estructura, ideas y contenido global con el del discurso de ingreso en la Real Academia Española (1935), aunque Navarro Tomás introdujo en él algunas variaciones en la redacción y lo enriqueció con algunas citas y referencias que no figuran en la versión de 1935, como señala el propio autor en la nota 1 (p. 108). La información añadida por Navarro Tomás a su texto en la versión de 1946 tiene como objetivo pulir y perfilar con mayor precisión sus ideas con respecto al acento (entendido como el conjunto de los ajustes articulatorios). En los años que se extienden entre 1935 y 1946 el autor sin duda siguió reflexionando sobre esta cuestión y sus otros trabajos y sus lecturas le llevaron a recoger datos, notas y observaciones sobre la cuestión del acento. Ello es especialmente evidente en sus comentarios sobre el acento hispanoamericano, mucho más ricos que en el texto de 1935. El hilo conductor de su razonamiento es el mismo que el de sus notas y textos manuscritos y su discurso de ingreso en la Real Academia Española, pero su visión se ha enriquecido con el paso del tiempo, sus reflexiones y las nuevas lecturas realizadas.

## 8. CONCLUSIONES

La conclusión más importante que se desprende de este trabajo es que estos textos de Navarro Tomás deben considerarse como un importante eslabón, dentro de la tradición de los estudios de Fonética del español, en la cadena de trabajos realizados por diversos fonetistas de ámbito internacional sobre el problema de la base de articulación, los ajustes articulatorios o el *acento*, como denomina don Tomás a esas características globales de la articulación responsables de que una lengua «suene» globalmente de una forma determinada y lo hagan también sus variedades.

Como se ha mostrado, los fenómenos que estudia y describe el autor son los mismos por los que se interesan los fonetistas de la segunda mitad del siglo XX y del siglo XXI que persiguen establecer cuáles son los particulares ajustes articulatorios de cada lengua y de las variedades de las mismas. Esas respuestas que ya buscaba Navarro Tomás cuando afirmaba que no se conocía todavía la fórmula cabal del acento en las distintas lenguas siguen sin haberse encontrado en su totalidad. Se ha avanzado mucho en el conocimiento de estos ajustes articulatorios en inglés, en francés y en alemán y se ha trabajado también sobre el español, pero no se tienen todavía datos fiables para todas las lenguas.

Debe señalarse también que, como ya apuntaba don Tomás, en el marco del aprendizaje de la pronunciación de las lenguas extranjeras es fundamental que los alumnos realicen una serie de ajustes articulatorios que se correspondan con los utilizados por los hablantes nativos de la lengua que estudian. Es muy cierto que, si consiguen hacerlo, pueden hablar como los nativos. Pero, desgraciadamente, estamos todavía lejos de saber cómo conseguirlo.

Finalmente, en el marco global del estudio de la historia del desarrollo de la Fonética en España, debe señalarse que la intención de Navarro Tomás en sus notas, en su discurso de ingreso en la Real Academia Española y en el texto publicado en 1946 es explicar en los términos científicos propios de la ciencia fonética una serie de conceptos que tradicionalmente habían sido caracterizados mediante adjetivos de carácter diverso utilizados por viajeros o escritores que intentaban explicar la impresión que su oído percibía cuando escuchaban a los hispanohablantes. Desde esta perspectiva, el trabajo de Navarro Tomás debe valorarse como una más de sus ejemplares y rigurosas contribuciones al desarrollo de la Fonética como disciplina científica en el ámbito hispanohablante.

## BIBLIOGRAFÍA

*Fuentes documentales*

- Navarro Tomás, Tomás: *Impresiones sobre el acento*. Manuscrito autógrafo (36 h., 22 × 16 cm. [1], en bl.), Universidad Complutense de Madrid, BH MSS 302, núm. 4.
- *El acento castellano*. Discurso de ingreso en la Academia de la Lengua Española. Manuscrito autógrafo (78 h. [i. e. 70], 22 × 16 cm. [1], ca. 1935), Universidad Complutense de Madrid, BH MSS 303, núm. 24a.
- *El acento castellano*. Discurso de ingreso en la Academia de la Lengua Española, 54. Copia mecanografiada, firmada por el autor (9 h., 22 × 16 cm., ca. 1935), Universidad Complutense de Madrid, BH MSS 303, núm. 24b.
- *El acento castellano*, Madrid, Tipografía de Archivos, Olózaga, 1, 1935.
- «El acento castellano», en *Estudios de fonología española*, Syracuse University, Centro de Estudios Hispánicos, 1946, 108-153.

*Referencias*

- Álvarez de Miranda, Pedro (2011): *En doscientas sesenta y tres ocasiones como esta*, Madrid, Real Academia Española.
- Flege, James Emile (1988): «Factors affecting degree of perceived foreign accent in English sentences», *JASA*, 84/1, 70-79.
- Gil, Juana (2005): «Implicaciones fonológicas de la base de articulación», en Manuel Casado *et al.*, eds., *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. I, 219-251.
- (2007): *Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica*, Madrid, Arco Libros.
- Honikman, Beatrice (1964): «Articulatory settings», en David Abercrombie, Dennis Butler Fry, Peter MacCarthy, Norman Carson Scott y John Leslie Melville Trim, eds., *In Honour of Daniel Jones. Papers Contributed on the Occasion of His Eightieth Birthday, 12 September 1961*, London, Longman, 73-84.
- Jenner, Bryan (2001): «Articulatory setting' Genealogies of an idea», *Historiographia Linguistica*, XXVIII/1-2, 121-141 [primera versión: 1977].
- Laver, John (1978): «The concept of articulatory settings», *Historiographia Linguistica*, V/1-2, 1-14.
- Piske, Torsten, Ian R. A. MacKay y James Emile Flege (2001): «Factors affecting degree of foreign accent in an L2», *Journal of Phonetics*, 29, 191-215.
- Poch, Dolors (2015): «La constitución de una disciplina científica: la fonética del español de Fernando Araujo (1894) a Tomás Navarro Tomás (1918, 2015)», en José María García Martín, Teresa Bastardín Cantón y Manuel Rivas Zancarrón, eds., *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, vol. I, 537-550.